



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAR 2012

RES. H. N° 0254-12

EXPTE.N° 4.831/10. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 1434-10, por la cual se autoriza a la Profesora Ester Erika Maraz Ruiz, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Práctica Profesional", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Ana De Anquín; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "PRACTICA PROFESIONAL" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Ana De Anquín, la que fuera autorizada por Res. H. N°1434-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARAZ RUIZ, ESTER ERIKA	31.255.548	SOBRESALIENTE

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12

Dr. ANTONIO G. MARAZ RUIZ  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSA



Prof. Ana De Anquín  
Cátedra de Práctica Profesional  
Escuela de Ciencias de la Educación  
Facultad de Humanidades - UNSA